

Aznar no descarta el indulto

El presidente se compromete a estudiar "con la mayor atención y el mayor interés" las posibles medias de gracia que puedan solicitar los acusados de Filesa

Madrid/D16.—El presidente del Gobierno, José María Aznar, dejó ayer abierta la puerta para conceder el indulto a los inculcados del 'caso Filesa' que así se lo soliciten. Además, consideró de una "extraordinaria torpeza" algunas declaraciones realizadas a raíz de este caso por dirigentes del PSOE y les pidió que sean coherentes con lo que dijeron en un principio antes de la resolución judicial y asuman, consecuentemente, sus responsabilidades políticas, sin echar a otros la culpa de lo que les sucede.

Aznar, que compareció ante los periodistas junto al primer ministro de Portugal, Antonio Guterres, para dar cuenta de la cumbre hispano-lusa celebrada en Madrid, prometió estudiar con "la mayor atención y el mayor interés" la solicitud de indulto solicitada por alguno de los condenados en el 'caso Filesa'.

A este respecto, recordó que todos los viernes, cuando se reúne el Consejo de Ministros, el Ejecutivo aprueba acuerdos de concesión de indultos. "Si se hace una petición (de indulto) —precisó—, el Gobierno, todos los viernes y en todos los Consejos de Ministros (acuerda) la concesión de indultos. Y por lo tanto no tengo que excluir nada de lo que significa la normalidad en el trabajo del Consejo de Ministros respecto a ningún asunto que pueda haber en este momento en la vida política española".

Aclarado este punto, el presidente del Gobierno aprovechó la ocasión para arremeter contra los dirigentes socialistas que estos días han hecho gala de "una extraordinaria torpeza" en sus declaraciones. En este sentido, les pidió sensatez y responsabilidad porque, precisamente, según manifestó, fueron los antiguos líderes socialistas quienes señalaron que asumirían responsabilidades políticas una vez que se conociera la decisión de los tribunales.

Por este motivo, indicó que lo que

no se podía hacer era echar las responsabilidades sobre otros. "Cuando se adopta la fórmula de que las responsabilidades políticas no se asumen, sino que las determinan los tribunales de Justicia, y cuando éstos determinan las responsabilidades, lo que no se puede decir es que las responsabilidades son de otros. Eso no se puede decir porque hace falta también un mínimo de coherencia en el planteamiento de las cosas", subrayó.

El secretario general del PSOE, Joaquín Almunia, reprochó a Aznar que tenga "la mala costumbre de actuar de pirómano, alentando a quienes tratan de condicionar la Justicia, y simultáneamente como bombero, aunque en este caso haya sido más bombero". El líder del PSOE calificó también al portavoz de Justicia del PP, Andrés Ollero, como "el inquisidor de Forquemada" y pidió, una vez

Almunia contesta que Aznar "tiene la mala costumbre de ser pirómano y bombero a la vez"

más, una nueva Ley de Financiación de partidos, al margen del oscurantismo que pretenden los populares, indicó. El portavoz de Justicia del Grupo Socialista, Juan Alberto Belloch, aseguró, sobre la posibilidad abierta por Aznar, que uno de los inculcados, el ex senador Sala, "ha dicho claramente que quiere Justicia, que es algo completamente distinto a la concesión de una medida de gracia que presupone aceptar conductas reprochables".

El portavoz del Grupo Vasco en el Congreso, Iñaki Anasagasti, es partidario de que el Gobierno conceda el indulto a los condenados por Filesa que lo pidan, así como de que se aplique el "borrón y cuenta nueva" y todas las fuerzas alcancen un acuerdo que suponga "una buena regulación de financiación de partidos".



EN LA CUMBRE Aznar y su homólogo portugués, Antonio Guterres, ayer en La Moncloa.

A la cárcel por turnos

La ex coordinadora de Finanzas del PSOE, Aida Álvarez y su compañero, Miguel Molledo, han solicitado al Tribunal Supremo que el cumplimiento de la condena de prisión de más de dos años que les ha sido impuesta sea de forma consecutiva para poder cuidar de sus hijos.

Aida Álvarez y Miguel Molledo, propietarios de las empresas 'Distribuidora Express', fueron condenados el pasado 28 de octubre a dos años, cuatro meses y un día por falsedad continuada en documento mercantil en el 'caso Filesa' por la financiación irregular del PSOE.

Los dos condenados, residentes en Tenerife, han pedido no coincidir en el cumplimiento de la pena de prisión y poder ir a la cárcel de forma consecutiva para que así les sea posible cuidar a sus hijos menores de edad, informaron fuentes jurídicas. Los hijos de la pareja tienen ocho y cuatro años de edad. El Ministerio de Justicia ha recibido peticiones de indulto para el ex diputado del PSOE Carlos Navarro y el ex responsable de Filesa Alberto Flores, condenados a 11 y 10 años de cárcel, respectivamente.

Fuentes jurídicas señalaron que algunos de los condenados han presentado en el Supremo sendos recursos de súplica contra el auto referido, dictado por este mismo Tribunal, que denegó la petición de las defensas de suspender la ejecución de la sentencia mientras el Constitucional resuelve los recursos.



DURO Ardanza se mostró ayer implacable con el PSOE.

Ardanza: hubo un claro delito

El lehendakari vasco destaca que la sentencia demuestra que "existió financiación ilegal de un partido político que se llama PSOE"

Vitoria / EFE.—El lehendakari, José Antonio Ardanza, afirmó ayer que en el 'caso Filesa' "lo importante es la sentencia que de manera clara evidenció la financiación irregular del PSOE".

Según indicó Ardanza antes de entrar en la reunión del Consejo Asesor de Euskera celebrada en Vitoria, la sentencia desveló en su momento, "de manera clara y sin lugar a

dudas, que hubo financiación ilegal de un partido político que se llama Partido Socialista Obrero Español". Ardanza precisó que "lo sorprendente es que la sala segunda del Tribunal Supremo haya tardado tanto en decidir" sobre el ingreso en prisión de los acusados y achacó el retraso "a las presiones que habrán recibido por una parte y por otra".

Recordó que "los socia-

listas habían negado por activa y pasiva la irregularidad en la financiación y para ello utilizaron todas las martingalas habidas y por haber, desde las descalificaciones del propio juez Barbero".

Para el lehendakari, "al margen de que entren en prisión hoy o dentro de un mes, la sentencia es firme y acredita con total claridad que ha habido una financiación irregular",

por lo que recalcó que el PSOE no se va a librar de la decisión del Tribunal, "por mucho que ahora se quiera distraer la atención".

Ardanza señaló que "todos estos tiempos que estamos viviendo en la política y en la judicatura son realmente dignos de tener en cuenta y sacar las debidas conclusiones para purificar y sanear la democracia".